



Apartado N. Cantidades y lugares donde se llevará a cabo la entrega del Lote 2, Partida 4, 5 y 6 referente a la adquisición de equipamiento e insumos para fortalecer la producción acuícola en el estado de Oaxaca, del Programa Autosuficiencia Alimentaria.

LOTE N°	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PLAZO/ FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE DE VALIDAR EL ENTREGABLE	LUGAR DE ENTREGA
2	4	Alimento extruido para trucha, mini pellets semiflotante de 1.5 mm de diámetro, con 44% de proteína como mínimo (Bulto de 25 kg).	22	Dentro de los 30 días naturales a partir de la formalización del contrato	Director (a) de Pesca y Acuicultura de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.	Oficina de Operación Regional Sierra Norte: Calle Cuauhtémoc No.3 plata baja, barrio San Pedro, Ixtlán de Juárez C.P 68725. En un horario de 09:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.
	5	Alimento extruido para trucha, pellets flotantes de 3.5 mm de diámetro, con 40% de proteína como mínimo (Bulto de 25kg).	66			
	6	Alimento extruido para trucha, pellets flotantes de 5.5 mm de diámetro, con 40% de proteína como mínimo, (Bulto de 25kg).	165			
	4	Alimento extruido para trucha, mini pellets semiflotante de 1.5 mm de diámetro, con 44% de proteína como mínimo (Bulto de 25 kg).	2	Dentro de los 30 días naturales a partir de la formalización del contrato	Director (a) de Pesca y Acuicultura de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.	Oficina de Operación Regional de la Cañada: Calle Mina No. 1, Colonia Hidalgo, 1ra sección, Teotitlán de Flores Magón. Oaxaca. En un horario de 09:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.
	5	Alimento extruido para trucha, pellets flotantes de 3.5 mm de diámetro, con 40% de proteína como mínimo (Bulto de 25kg).	6			
	6	Alimento extruido para trucha, pellets flotantes de 5.5 mm de diámetro, con 40% de proteína como mínimo, (Bulto de 25kg).	15			
	4	Alimento extruido para trucha, mini pellets semiflotante de 1.5 mm de diámetro, con 44% de proteína como mínimo (Bulto de 25 kg).	16	Dentro de los 30 días naturales a partir de la formalización del contrato	Director (a) de Pesca y Acuicultura de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.	Oficina de la SEFADER. Centro Administrativo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Edificio F. Heliodoro Charis Castro, nivel 4, 3er piso. Avenida Gerardo Pandal Graff N° 1, Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. En un horario de 09:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.
	5	Alimento extruido para trucha, pellets flotantes de 3.5 mm de diámetro, con 40% de proteína como mínimo (Bulto de 25kg).	48			
	6	Alimento extruido para trucha, pellets flotantes de 5.5 mm de diámetro, con 40% de proteína como mínimo, (Bulto de 25kg).	120			